

Contenido

1.	Objeto	2
2.	Alcance	2
3.	Destinatarios	2
4.	Normatividad aplicable	3
5.	Definiciones	3
6.	Contexto	4
7.	Principios rectores del tratamiento de datos personales	5
8.	Autorizaciones	6
8.1.	Datos sensibles	6
8.2.	Datos de niños, niñas y adolescentes	7
9.	Finalidades	7
9.1.	Clientes y/o usuarios	7
9.2.	Proveedores y aliados	8
9.3.	Aspirantes y colaboradores	9
9.4.	Acceso a edificios, vigilancia y seguridad de las instalaciones	9
10.	Derechos del titular	10
11.	Deberes de Inalambria Internacional S.A.S.	10
12.	Procedimientos de consultas, peticiones, quejas y reclamos	11
12.1.	Consultas	11
12.2.	Reclamos	12
12.2.1.	Corrección, actualización y supresión	12
12.2.2.	Requisitos para presentar un reclamo	12
12.2.3.	Supresión de la información y revocatoria de la autorización	13
13.	Canales de atención de consultas, quejas y reclamos	14
14.	Transferencia y transmisión de datos personales	14
15.	Relacionamiento con terceros y/o encargados	15
16.	Tratamiento a información transmitida a Inalambria Internacional S.A.S. como encargado del tratamiento del dato	15
17.	Cookies	16
18.	Políticas y lineamientos complementarios y modificaciones de la presente política	16
19.	Vigencia	16



1. Objeto

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S, en su actividad de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. identificado con el NIT 830.130.510-3, con domicilio principal en la dirección Cr 9 No. 72-81 of. 805, Bogotá, D.C., Colombia, reconoce la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales de sus clientes, colaboradores y proveedores, respecto de los cuales ejerce tratamiento de información personal, por lo que, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, adoptó la presente POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

2. Alcance

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. como responsable del tratamiento de datos personales, ha definido políticas, procesos y procedimientos que velan por la seguridad y calidad en el tratamiento de la información, dando cumplimiento al artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y conjuntamente a la normativa vigente referente a la protección de datos personales y en especial a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y las demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o complementen.

El tratamiento que se realice por parte de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. siempre se basará en la autorización otorgada por el titular y tomará en cuenta los avisos de privacidad, autorizaciones y consentimientos expresamente informados.

Por lo tanto, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. en desarrollo de su actividad y gestión, y con el fin de brindar colaboración, durante la ejecución de sus actividades podrá efectuar el tratamiento de datos personales de forma conjunta con los actores que en ella pudieran participar en INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, cesionario, o cualquier calidad frente a los titulares de la información.

3. Destinatarios

La presente política, está dirigida a nuestros clientes, colaboradores y proveedores, de los cuales INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. realiza tratamiento de información personal.



4. Normatividad aplicable

Se listan las principales normas vigentes en Colombia en relación con la protección de datos personales, con cuyo cumplimiento INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. está plenamente comprometido y que han sido tomadas en cuenta para efectos del desarrollo de la presente Política en alineamiento con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de datos personales de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S.

- Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.
- Ley Estatutaria 1266 de 2008.
- Ley 1273 de 2009.
- Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- Decreto 1377 de 2013.
- Decreto 886 de 2014.
- Decreto 1074 de 2015.
- Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio sobre tratamiento de datos personales.

5. Definiciones

Se tendrán en cuenta las siguientes definiciones para efectos de la presente política:

- Autorización: es el consentimiento previo, expreso e informado del titular de la información para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- Aviso de privacidad: es la comunicación verbal o escrita que tiene como fin el informar al titular de los datos sobre la política de protección de datos de la Organización.
- Base de Datos: conjunto organizado de datos personales objeto de tratamiento.
- Causahabiente: es la persona que ha sucedido a otra, en razón a su fallecimiento (también se pueden entender como herederos o legatarios).
- Dato Personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Dato Público: dato que la ley o la Constitución determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados o privados.
- Dato Privado: es aquel dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.
- Dato Semiprivado: es aquel dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.
- Dato Sensible: es el dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso



indebido puede generar su discriminación.

- Encargado del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- Responsable del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- Transferencia de datos: tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión de Datos: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

6. Contexto

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S., líder en sus servicios de comunicación corporativa instantánea que marca tendencia, genera vínculos con sus clientes, sus colaboradores y proveedores de manera sostenible en el marco de la calidad y los valores empresariales. Por tal razón, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. busca construir relaciones basadas en la confianza y seguir alcanzando resultados, fundamentados siempre en las personas.

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. como responsable de garantizar la protección y tratamiento de datos personales, en alineación con las políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, ha creado la presente Política para el Tratamiento de Datos Personales, de conformidad con las disposiciones adoptadas por la Ley 1266 de 2008 y la Ley 1581 de 2012, así como sus decretos reglamentarios.

En este sentido, la Ley 1266 de 2008, estableció un régimen especial de protección de los datos personales relacionado con el tratamiento de datos financieros, crediticios, comerciales, de servicios y los provenientes de terceros países. Por su parte, la Ley 1581 de 2012, estableció el régimen general de Protección de Datos Personales en Colombia, desarrollando los principios constitucionales bajo los cuales toda persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar la información personal que repose en bases de datos o archivos (manuales o automatizados), y a recibir información veraz y verificable.



7. Principios rectores del tratamiento de datos personales

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. se compromete con los titulares de la información a tratar sus datos personales, de conformidad con los siguientes principios:

- Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos: INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. es consciente de que el tratamiento al que se refiere la Ley 1581 de 2012 es una actividad reglada, que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- Principio de finalidad: INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. tratará los datos con una finalidad legítima, de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual será informada al titular.
- Principio de libertad: INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. tratará los datos sólo con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin autorización previa o en ausencia de mandato legal o judicial.
- Principio de veracidad o calidad: la información que sea objeto de tratamiento debe ser veraz, completa, actualizada, comprobable y comprensible. En INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. está prohibido el tratamiento de datos fraccionados o que induzcan a error.
- Principio de transparencia: INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. conoce que los titulares de la información tienen derecho a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de los datos que le conciernan.
- Principio de acceso y circulación restringida: el tratamiento está sujeto a los límites derivados de la naturaleza de los datos personales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Con excepción de la información pública, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. no pondrá a disposición los datos personales en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo si el acceso es técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la Ley 1581 de 2012.
- Principio de seguridad: INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. manejará la información sujeta a tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012 con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Principio de confidencialidad: todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos



personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de esta.

8. Autorizaciones

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. solicitará la autorización de manera que el titular de la información otorgue su consentimiento previo, expreso e informado del tratamiento al cual son sujetos sus datos personales.

La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del titular del dato, las cuales permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información. Dichas conductas deben exteriorizar de manera clara la voluntad de autorizar el tratamiento.

El consentimiento del titular se podrá obtener por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, tales como, comunicación escrita, verbal, virtual o por conductas inequívocas.

En virtud de su naturaleza, actividad económica y objeto social, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. garantiza una correcta trazabilidad de la información y cuenta con un Sistema de Seguridad de la Información que permite tener el control, autenticar los intervinientes y tener el control de accesos a la información.

La autorización que le otorgan a INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. los titulares de la información permiten entre otras cosas, la realización de las siguientes finalidades: ofrecer y suministrar información de los productos y servicios, así como consultar y reportar sus datos ante los operadores de información y riesgo; actualizar las relaciones contractuales vigentes y dar cumplimiento a las obligaciones pactadas.

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. conservará prueba de dichas autorizaciones de manera adecuada, velando y respetando los principios de privacidad y confidencialidad de la información.

Así mismo, en INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. cuando se trate de información que se relacione con los siguientes tipos de datos, se tendrán las siguientes consideraciones especiales:

8.1. Datos sensibles

Para el tratamiento de datos sensibles, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. informará al titular de los datos lo siguiente:

- Para el tratamiento de este tipo de información el titular no está obligado a dar su autorización o consentimiento.



- Se informará de forma explícita y previa qué tipo de datos sensibles serán solicitados.
- Se comunicará el tratamiento y la finalidad que se le dará a los datos sensibles.
- La autorización de los datos sensibles será previa, expresa y clara.

8.2. Datos de niños, niñas y adolescentes.

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. se asegurará que el tratamiento de este tipo de datos se realice de conformidad con los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se protegerá su carácter especial y velará por el respeto de sus derechos fundamentales, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 de la Ley 1581 de 2012, y en los artículos 6 y 12 del Decreto 1377 de 2013, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

Para efectos de cumplir lo anterior, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. actuará de conformidad con lo siguiente:

- Se solicitará autorización del representante legal del niño, niña o adolescente previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto, a efectos de realizar el tratamiento de sus datos personales.
- Se informará el carácter facultativo de responder preguntas acerca de los datos de los niños, niñas o adolescentes.
- Se informará de forma explícita y previa cuáles son los datos objeto de tratamiento y la finalidad de este.

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. informa a todos sus grupos de interés que, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, la autorización del titular no será necesaria cuando se trate de: (1) información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, (2) datos de naturaleza pública, (3) casos de urgencia médica o sanitaria, (4) tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos, y (5) datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

9. Finalidades

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. realiza el tratamiento de la siguiente información personal:

9.1. Clientes y/o usuarios

- Realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la



información del cliente.

- Validar y verificar la identidad del cliente para el ofrecimiento y administración de productos y servicios.
- Establecer una relación contractual, así como mantener y terminar una relación contractual.
- Ofrecer y prestar productos o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con el perfil del cliente y los avances tecnológicos.
- Recibir información por parte de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S respecto a campañas comerciales actuales y futuras, promoción de productos y servicios y demás comunicaciones necesarias para mantener comunicado y enterado al cliente mediante: llamada telefónica, mensaje de texto, correo electrónico, Facebook, Twitter, Instagram o cualquier red social de integración o mensajería instantánea, entre otros; recibir mensajes relacionados con la gestión de cobro y recuperación de cartera, ya sea directamente o mediante un tercero contratado para tal función.
- Realizar una adecuada prestación y gestión administración de los servicios de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S incluyendo la gestión financiera y de cobranza.
- Suministrar información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole.
- Conocer la ubicación y datos de contacto del cliente para efectos de notificaciones con fines de seguridad y ofrecimiento de beneficios y ofertas comerciales.
- Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera incluyendo contactar al cliente para estos fines.
- Prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, así como detectar el fraude, corrupción, y otras actividades ilegales.
- Realizar, validar, autorizar o verificar transacciones, incluyendo, cuando sea requerido, la consulta y reproducción de datos sensibles tales como la huella digital, imagen o voz, entre otros.
- Realizar encuestas de satisfacción concerniente a los servicios prestados por INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S.
- Consultar multas y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales o bases de datos públicas que tengan como función la administración de datos de esta naturaleza.

9.2. Proveedores y aliados

- Realizar el proceso de vinculación del proveedor o aliado con INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S, generando el desarrollo de los procedimientos internos, los cuales son de relacionamiento, contables, financieros, comerciales, logísticos, ente otros.
- Administrar y verificar antecedentes comerciales, reputacionales y los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como para detectar y/o prevenir el fraude, corrupción y otras actividades ilegales.



- Gestionar y fortalecer las relaciones contractuales con el proveedor o aliado, permitiendo un mayor control en las obligaciones asumidas por las partes.
- Revisar y evaluar los resultados del proveedor o aliado, con el fin de fortalecer los procesos de contratación dentro de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S.

9.3. Aspirantes y colaboradores

La información que INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. recolecta de aspirantes o candidatos a cargos dentro de la organización es tratada con la finalidad de realizar la evaluación de ingreso y el proceso de selección y vinculación del aspirante.

El tratamiento de la información personal de nuestros colaboradores tiene como finalidad la gestión de las relaciones laborales existentes con éstos, así como el desarrollo de las diferentes actividades establecidas por la organización.

Tratándose de excolaboradores, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. almacenará, aun después de finalizado el contrato de trabajo, la información necesaria para cumplir con las obligaciones que puedan derivarse en virtud de la relación laboral que existió conforme a la legislación colombiana, al igual que, proporcionar las certificaciones laborales que sean solicitadas por el excolaborador o por terceros frente a quienes aquel adelante un proceso de selección.

9.4. Acceso a edificios, vigilancia y seguridad de las instalaciones

- Contar con información de cada uno de los colaboradores, proveedores, prestadores de servicios de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S y de los visitantes que ingresan a las instalaciones de la compañía.
- Controlar e identificar el acceso a las instalaciones de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S
- Mantener la seguridad y control de accesos a las instalaciones de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. les informa a todos los titulares que los datos recolectados directamente en los puntos de seguridad de las instalaciones, que sean suministrados en documentos del personal de seguridad, y los datos obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S., se utilizan con fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones.

Los datos personales estarán sujetos a tratamiento durante el término contractual en el que el titular tenga el producto, servicio, contrato o relación, más el término que establezca la ley.



10. Derechos del titular

Los titulares de la información que es objeto de tratamiento por INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. podrán:

- Conocer, actualizar, rectificar, suprimir o revocar sus datos personales y ser informados del tratamiento que INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. realiza sobre los datos personales.
- Solicitar la portabilidad de sus datos personales cuando la misma sea procedente.
- Presentar solicitudes y reclamos relacionados con la regulación vigente en materia de Protección de Datos Personales.
- Solicitar revocatoria de la autorización y/o supresión de un dato personal en el caso de determinarse que INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. presenta una conducta contraria a la regulación vigente. La solicitud de supresión o revocatoria no procederá cuando los titulares tengan el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S.

En concordancia con el art. 20 del Decreto 1377 de 2013, el ejercicio de los derechos anteriormente mencionados podrá ejercerse por las siguientes personas:

- Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

11. Deberes de Inalambria Internacional S.A.S.

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. como responsable de los datos personales almacenados en sus bases de datos, se compromete a:

- Garantizar al titular el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.
- Solicitar y conservar copia de la autorización otorgada por el titular o prueba de ésta.
- Informar al titular sobre las finalidades de la recolección, los usos de sus datos personales y sus derechos en razón a la autorización otorgada.



- Conservar la información en condiciones de seguridad para prevenir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- Garantizar que la información suministrada a terceros o encargados del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información que tenga algún tercero o encargado, respecto de todas las novedades en relación con los datos suministrados y adoptar las medidas necesarias para que la información esté actualizada.
- Rectificar la información cuando tome conocimiento de que es incorrecta.
- Velar por que los terceros y/o encargados del tratamiento de la información personal de la cual es responsable INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S., cuenten con medidas y políticas efectivas para garantizar el adecuado tratamiento de dicha información. De igual manera, les exigirá el compromiso de acogerse y dar aplicación a lo previsto en la presente Política de Tratamiento Datos Personales y demás lineamientos establecidos por INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. o certificar que sus políticas internas recogen cuando menos las disposiciones aquí previstas. En caso de no ser posible la emisión de la certificación, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. deberá corroborar que las políticas internas de los terceros y/o encargados recogen criterios de seguridad y/o privacidad equivalentes o superiores a los aquí previstos. En este sentido, los terceros y/o encargados deberán adoptar las medidas y condiciones de seguridad y privacidad para los datos personales, que sean compartidos con estos, cuando menos al mismo nivel de protección adoptado por INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S.
- Darle trámite a las consultas y reclamos formulados de conformidad con lo previsto en la presente Política y en la ley.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

12. Procedimientos de consultas, peticiones, quejas y reclamos

Los titulares de la información podrán hacer uso de los siguientes procedimientos, cuando requieran realizar alguna consulta, queja o reclamo, así como conocer la información personal, actualizar, rectificar los datos, así como revocar la autorización de los datos recolectados. El responsable de tramitar las consultas, quejas y reclamos será el Oficial Legal y de Protección de datos de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S., correo electrónico: protecciondedatos@inalambria.com.

12.1. Consultas

Los titulares, sus causahabientes o cualquier otra persona que pueda tener un interés
Cra. 9 No. 72-81 Of. 806 - Bogotá D.C. www.inalambria.com
info@inalambria.com Tel. 57-1-3121876



legítimo, podrán solicitar que se les informe sobre los datos personales del titular que se encuentren almacenados en cualquier base de datos de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S.

De acuerdo con lo anterior, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. garantizará el derecho de consulta, dándole a conocer la información personal vinculada al titular.

Las consultas que versen sobre temas de acceso a la información, constancias de la autorización otorgada por el titular, usos y finalidades de la información personal, o cualquier otra consulta relacionada con la información personal entregada por parte del titular, deberán presentarse por medio de los canales habilitados por INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta.

Cuando no sea posible atender la consulta dentro del término previsto, se informará al interesado, señalando los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la consulta, la cual no superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.

12.2. Reclamos

12.2.1. Corrección, actualización y supresión

Cualquier persona con un interés legítimo, que considere que la información contenida en alguna de las bases de datos de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. deba ser objeto de corrección, actualización o supresión o que adviertan un posible incumplimiento de los deberes establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, podrán presentar un reclamo siguiendo con los requisitos del artículo 15 de la misma ley.

12.2.2. Requisitos para presentar un reclamo

- Identificación del titular o de quien está presentando la reclamación, señalando su nombre y número de identificación.
- Describir el motivo del reclamo de forma clara y expresa, donde se establezcan los hechos que originaron el mismo, presentando los documentos que pretenda hacer valer.
- Acreditar el interés legítimo con el que actúa quien presenta el reclamo y adjuntar, en caso de ser necesarios, los soportes correspondientes.
- Señalar el teléfono, la dirección física o electrónica a la que se deba notificar



y remitirse la respuesta de la solicitud.

En todo caso, si el reclamo está incompleto se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de este para que subsane las fallas. Si transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. entenderá que ha desistido del reclamo.

Cuando INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. no sea la entidad competente para resolver el reclamo presentado, se dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles, y se informará de dicha situación al interesado.

En el caso que el reclamo sea recibido completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Esta leyenda permanecerá hasta que el reclamo sea resuelto.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se resolverá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cualquier persona con un interés legítimo, podrán presentar queja ante la SIC, pero sólo una vez hayan agotado el trámite de consulta o reclamo ante INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S., como responsable y/o cualquier encargado, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.

12.2.3. Supresión de la información y revocatoria de la autorización

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. ha adoptado un proceso interno para aquellos casos en que se presenten solicitudes de supresión de la información y/o de revocatoria de la autorización.

El proceso contempla el análisis de la solicitud presentada y de él se pueden derivar los siguientes eventos:

1. Procede la supresión de la información.
2. Procede la revocatoria de la autorización.
3. No procede la supresión de la información, en razón a que el titular tiene un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos que administra INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S.
4. No procede la revocatoria de la autorización, en razón a que el titular tiene un deber legal o contractual en el cual se hace necesario que INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. realice el tratamiento de su información personal.



En los numerales 3 y 4, la información permanecerá en las bases de datos y en todo caso, se podrá dar un tratamiento restrictivo a esta información.

13. Canales de atención de consultas, quejas y reclamos

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. tiene habilitado para los titulares de los datos personales los siguientes canales de atención para el ejercicio de sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir, su información personal.

- Sucursal física: los titulares de la información pueden acercarse a la Cr. 9 No. 72-81 Of. 805 y presentar su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley.
- Sucursal telefónica: para realizar una reclamación acerca del manejo de datos personales los titulares de la información pueden comunicarse de la siguiente manera: Bogotá: (+57-601) 3905676
- Página web: En la página web oficial www.inalambria.com el consumidor puede adicionalmente conectarse con la empresa utilizando el formato virtual que allí se encuentra, incluso para sugerencias, felicitaciones o solicitudes de información.
- Correo electrónico: los titulares de la información pueden enviar un correo y presentar su solicitud, enviando un correo a protecciondedatos@inalambria.com

14. Transferencia y transmisión de datos personales

Eventualmente INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S., como responsable de la información personal almacenada en sus bases de datos y en desarrollo de las finalidades descritas en el presente documento, podrá realizar transferencia o transmisión nacional o internacional de datos.

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. está comprometido con verificar el nivel de los estándares de protección y seguridad del país receptor de la información personal, realizar la declaración de conformidad (cuando aplique) y suscribir contrato de transferencia u otro instrumento jurídico que garantice la protección de los datos personales objeto de transferencia

En virtud de esta relación de intercambio, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. ha adoptado diversos lineamientos para la relación con terceros, con el fin de proteger la información objeto de esta actividad



En aras de proteger la información, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. verificará si la Superintendencia de Industria y Comercio ha incluido al país respectivo en la lista de países que ofrecen un nivel adecuado de protección de datos o revisará la normativa vigente en el país receptor de la información, así como, en ambos casos, las políticas y procedimientos del encargado o responsable (según el caso que aplique), para determinar si se cuenta con las condiciones idóneas para garantizar niveles adecuados de seguridad para la información objeto de transmisión o transferencia.

15. Relacionamiento con terceros y/o encargados

En desarrollo de esta Política y las disposiciones internas para el manejo adecuado de datos personales, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. velará porque los terceros con que se vincule o con los que establezca relaciones comerciales, laborales o alianzas adecuen sus conductas al régimen de protección de datos personales en Colombia.

En atención a lo anterior, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S., sin perjuicio de toda la documentación, modelos y medios previstos para la solicitud de la autorización para el tratamiento, los avisos de privacidad, registros y coberturas contractuales y/o legales, podrá solicitar a terceros y/o encargados información idónea y pertinente para verificar y observar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente política y en el régimen de protección de datos personales en Colombia.

De acuerdo con lo anterior, INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. podrá solicitar a terceros y/o encargados que acrediten de manera previa, durante o de forma posterior a la relación que los vincule, el cumplimiento de los requisitos del régimen de protección de datos personales. De tal forma que se podrá solicitar una revisión y supervisión de forma eventual o periódica, del cumplimiento de los requisitos legales y/o contractuales, mediante evidencias o soportes de la gestión realizada, realizar visitas a las instalaciones del tercero, entre otras actividades que podrán coordinarse para validar el cumplimiento.

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. velará por contar con procedimientos para que una vez finalizada la relación legal o contractual con el tercero y/o encargado de la información personal, se recoja, elimine, destruya, o realice cualquier otra actividad que INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. considere pertinente para dar un adecuado tratamiento a la información que hubiese sido compartida con dicho tercero y/o encargado.

16. Tratamiento a información transmitida a Inalambria Internacional S.A.S. como encargado del tratamiento del dato



INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S en calidad de encargado del tratamiento de los datos transmitidos por sus clientes corporativos asegurará la seguridad, la confidencialidad y la finalidad de la información de conformidad con las instrucciones impartidas por el cliente.

17. Cookies

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. en el propósito de mejorar su servicio en el sitio web y los aplicativos digitales, utiliza cookies propias y de terceros con el fin de optimizar la experiencia de nuestros clientes y usuarios, monitorear información estadística, presentar contenidos y publicidad relacionados con las preferencias de los usuarios cuando naveguen por nuestro sitio web, plataformas y/o aplicativos tecnológicos y/o digitales.

La información que se recopila mediante las cookies se encuentra cifrada y no será utilizada para identificar y/o revelar la información del usuario. De igual forma no se recopilan datos de los usuarios, tales como: número de tarjetas débito o crédito, u otra información de carácter financiero o crediticio.

Para más información sobre el uso de las cookies en el sitio web y los aplicativos digitales, pueden consultar la Política de seguridad de la información y ciberseguridad uso de Cookies de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S.

18. Políticas y lineamientos complementarios y modificaciones de la presente política

La presente política y las demás políticas que surgieran de la gestión empresarial de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. deberán estar alineadas con las políticas de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos, así como de los lineamientos, directrices y circulares orientados a su implementación, siempre que sean consistentes con el marco normativo.

Esta política puede ser modificada en cualquier momento con el objeto de adaptarla a nuevas prácticas que se desarrollen o a novedades legislativas o jurisprudenciales en la materia. Cualquier actualización se pondrá a disposición de los titulares de la información personal en la página web www.inalambria.com, o en cualquier otro medio que se considere pertinente, indicando la fecha de entrada en vigor de la correspondiente modificación o actualización, según sea el caso.

19. Vigencia

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales empieza a regir a partir de la



fecha de su aprobación.

Esta política hace parte de la gestión integrada de la compañía, será revisada anualmente, comunicada, y debe estar accesible a clientes, proveedores y colaboradores y a las demás partes interesadas.

CONTROL DE CAMBIOS

REV Nº	Descripción del cambio	Aprobó	Fecha
1	Emisión Primer documento	Gobierno de SGSI	31/10/2019
2	Revisión y actualización de correo y canales de contacto. Control documental, control de cambios.	Gobierno de SGSI	14/07 /2021
3	Revisión de continuidad y normatividad vigente	Oficial Legal SGSI y de Protección de datos	27/07/2021
4	Revisión de continuidad y normatividad vigente	Oficial Legal SGSI y de Protección de datos	09/03/2022
5	Revisión, actualización de normatividad vigente	Dirección Organizacional	23/06/2023
6	Revisión, sin cambios	Representante legal	04/07/2024
7	Revisión, sin cambios	Representante legal	29/04/2025
8	Revisión, sin cambios	Representante legal	18/03/2026
9	Se ajusta redacción del numeral 9.4. Acceso a edificios, vigilancia y seguridad de las instalaciones. Se actualiza numeral 13. Canales de atención de consultas, quejas y reclamos.	Representante legal	06/07/2026

Elaboró Olga Martínez Líder de Seguridad de la Información y Ciberseguridad & SIG	Revisado por Luis Arias Oficial Legal SGSI y de Protección de datos	Aprobada por Mile Castaño Representante Legal
--	--	--



Documento aprobado mediante proceso de autorización digital. No requiere firma física.

